LUISA GIRALDO
ABOGADA

Manizales, 07 de septiembre de 2026

Señores
ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ – AEROCAFÉ
E.S.D

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN PREDIAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente se formula propuesta para la prestación de servicios profesionales de asesoría y acompañamiento jurídico especializado a la **Asociación Aeropuerto del Café – Aerocafé**, orientados al fortalecimiento de la gestión jurídica asociada al licenciamiento ambiental del Proyecto Aeropuerto del Café, con especial énfasis en la Etapa II del Proyecto, así como en los trámites administrativos ambientales, procedimientos de vigilancia y control, procedimientos sancionatorios ambientales y gestión predial y catastral requerida para el desarrollo del proyecto.

La propuesta contempla un acompañamiento integral y preventivo, dirigido a garantizar que las actuaciones adelantadas por la Asociación se encuentren debidamente soportadas desde el punto de vista jurídico y articuladas con los componentes técnico y ambiental del proyecto.

OBJETO.

Prestar servicios profesionales de asesoría, acompañamiento y apoyo jurídico especializado a la **Asociación Aeropuerto del Café – Aerocafé**, en los asuntos relacionados con el licenciamiento ambiental, trámites administrativos ambientales, actuaciones ante las autoridades competentes, procedimientos de vigilancia y control, procedimientos administrativos

Luisa Fernanda Giraldo Clavijo
Cel. 3234876413
luisagiraldoabogadosasociados@gmail.com

sancionatorios ambientales, revisión de instrumentos contractuales y gestión predial y catastral requerida para el desarrollo del Proyecto Aeropuerto del Café.

OBJETIVO GENERAL

Brindar acompañamiento jurídico especializado que permita fortalecer la gestión de la Asociación Aeropuerto del Café frente a las obligaciones derivadas del licenciamiento ambiental y demás actuaciones administrativas relacionadas con el proyecto, mediante una asesoría integral, preventiva y articulada con los componentes técnico y ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar acompañamiento a la Asociación Aeropuerto del Café en el seguimiento de la correcta aplicación del derecho ambiental en los trámites de modificación incluyendo solicitudes, derechos de petición, respuestas a requerimientos, recursos, prórrogas, modificaciones y demás actuaciones administrativas a que haya lugar ante la autoridad ambiental.

2. Realizar la revisión integral de la licencia ambiental y sus actos administrativos posteriores, construyendo la trazabilidad jurídica de resoluciones, modificaciones, recursos, aclaraciones y demás decisiones de la autoridad ambiental.

3. Realizar las recomendaciones necesarias a la Asociación Aeropuerto del Café sujetas a la normatividad ambiental vigente frente al proceso del licenciamiento ambiental de la Etapa II del Proyecto.

4. Acompañar todas las reuniones requeridas por la Asociación Aeropuerto del Café con otros contratistas y/o consultores, con el fin de integrar el componente ambiental con el soporte jurídico suficiente que permita elaborar los documentos requeridos por la Asociación Aeropuerto del Café o la autoridad ambiental.

5. Acompañar, apoyar y adelantar los trámites ambientales requeridos con los contratistas y consultores que tengan como objeto adelantar trámites de la licencia ambiental y realizar los soportes jurídicos necesarios.

6. Asistir a cada una de las reuniones programadas por la autoridad ambiental que requieran acompañamiento jurídico.

7. Proyectar y elaborar para la revisión y aprobación de la Dirección Jurídica de la Entidad, los escritos de respuesta a los requerimientos ambientales relacionados con el trámite de los procesos de vigilancia administrativa realizados por los diferentes órganos de control en los cuales hace parte la Asociación Aeropuerto del Café.

8. Realizar la revisión ambiental de contratos, convenios y otros instrumentos, procurando que las obligaciones contractuales sean compatibles con las obligaciones de la licencia.

9. Brindar apoyo y acompañamiento en la revisión y trámite de los procesos administrativos adelantados por la Asociación Aeropuerto del Café, en las diferentes instancias gubernamentales de orden nacional, regional o local.

10. Emitir conceptos jurídicos que sean de competencia y designación del área jurídica de la Entidad, cuando sea requerido por la dirección jurídica.

11. Formular la construcción de una estrategia de cierre de obligaciones ambientales, cuando técnicamente se considere que determinadas obligaciones ya fueron ejecutadas y exista fundamento para solicitar a la autoridad su reconocimiento o pronunciamiento.

12. Apoyar la defensa jurídica en procedimientos sancionatorios ambientales, incluyendo análisis de cargos, descargos, pruebas, recursos y estrategia de defensa bajo el régimen sancionatorio ambiental vigente. Así como establecer una evaluación preventiva

del riesgo jurídico ambiental, identificando posibles incumplimientos antes de que generen requerimientos o procesos sancionatorios.

13. Estudiar, analizar y conceptuar sobre la aplicación de normas y la expedición de los actos administrativos de carácter ambiental que competan a la Entidad, estableciendo unidad de criterio jurídico.

14. Brindar acompañamiento y asesoría jurídica en los trámites administrativos de gestión predial que requiera el desarrollo del proyecto Aeropuerto del Café, adelantando todas las actuaciones administrativas necesarias para garantizar la disponibilidad jurídica de los predios requeridos para la ejecución de las obras y para las zonas de disposición de material (ZODME) autorizadas dentro del licenciamiento ambiental vigente.Adelantar y hacer seguimiento a los trámites que se requieran ante la entidad catastral correspondiente, relacionados con la gestión predial del proyecto Aeropuerto del Café, tales como actualización, rectificación, englobe, desenglobe o demás actuaciones catastrales a que haya lugar, de conformidad con las necesidades que se vayan presentando durante la ejecución del proyecto, garantizando la debida representación y acompañamiento jurídico de la Asociación ante dicha entidad.

15. Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con la naturaleza de las obligaciones del objeto del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será **a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026**.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar principal de ejecución será el **Municipio de Manizales, Caldas**. Sin perjuicio de lo anterior, cuando la naturaleza de las actividades lo requiera, se podrá realizar acompañamiento presencial o virtual a reuniones,

diligencias y actuaciones ante autoridades ambientales, administrativas, catastrales y demás entidades relacionadas con el objeto contractual.

VALOR DE LA PROPUESTA

El valor total de los servicios profesionales objeto de la presente propuesta corresponde a: **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($29.606.234).**

Este valor corresponde a la ejecución integral de las actividades y obligaciones descritas en la presente propuesta durante el plazo contractual establecido.

La presente propuesta tendrá como finalidad servir de base para la contratación de los servicios profesionales descritos y podrá ser complementada con las condiciones administrativas, financieras y contractuales que determine la Asociación Aeropuerto del Café.

Atentamente,



LUISA FERNANDA GIRALDO
C.C. 1.060.650.793
T.P. 269.725 C.S.J.

Luisa Fernanda Giraldo Clavijo
Cel. 3234876413
luisagiraldoabogadosasociados@gmail.com